



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00065882- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Hablar y silenciar. Antropología de la violencia y del posconflicto" a cargo de la Dra. Dorothee Delacroix; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso pretende debatir los efectos paradójicos de las políticas de reparaciones a las víctimas y sus impactos en los planos comunitario, familiar e íntimo desde la Antropología de la violencia y el posconflicto;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Hablar y silenciar. Antropología de la violencia y del posconflicto", de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2024, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Dorothee Delacroix, como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

